

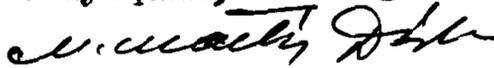
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA
"SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de enero de 1995, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1- 001146 el 18 de febrero de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.4.960 el 17 de marzo de 1995
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "SEPRINS" SEGURIDAD PRIVADA, SERVICIOS Y CAPACITACION C. A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: Prestación de servicios de seguridad, guardianía, vigilancia, investigación privada y de conserjería, en especial la prestación de seguridad industrial, asesoramiento y capacitación; Podrá realizar estudios de seguridad tanto de personas naturales muy importantes (PMI), así como de Instituciones, Empresas y fábricas; Prestación, asistencia técnica y asesoramiento de seguridad y vigilancia en general; Suministro de los servicios de cuidados, protección y transporte de valores;...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y del o los Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, individualmente.

OAM/CHM. -

Guayaquil, marzo 30 de 1995


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL